

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:00 horas, del día 3 de febrero de dos mil catorce, se reúnen en las oficinas de la sociedad Ecociudad Zaragoza, sitas en el pabellón este, planta primera del edificio Seminario (Vía Hispanidad 20), D. Carlos Pérez Anadón, como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Raúl Ariza, Consejero; D^a María José Pineiro que actúa por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Luis Vela que actúa por delegación de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad. D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de Secretario de la Mesa.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para el contrato de servicios para la puesta y disposición de la aplicación informática de gestión de recibos de Ecociudad (GESRECO) por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue realizada por anuncio enviado al DOUE y publicado en el perfil del contratante con fecha 16 de diciembre de 2014.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

PLICAS:

1. SOFTWARE GRUPO V, SL: Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
2. DELOITTE CONSULTING SL: Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
3. UTE CETECK TECNOLÓGICA-ECRAN COMUNICACIONES MULTIMEDIA SL: Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
4. EVERIS ARAGON SLUAUREN AUDITORES ZAZ SL.: Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.

De conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación y a continuación se procede, en acto público, a la apertura de la documentación sujeta a juicio de valor

presentada por los licitadores, invitando a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado.

No existiendo observación alguna la Mesa de Contratación, acuerda solicitar los oportunos informes técnicos.

A continuación siendo las 09:15 se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

El Presidente.



El Secretario.

